



Acciones de Acogida			
CÓDIGO PR/CL/2.1/001	FECHA DE ELABORACIÓN 14/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre	Juan José Gómez Alfageme	Javier Hernández Bermejo	Cesar Sanz Álvaro
Puesto	Responsable Unidad de Calidad	Subdirector de Ordenación Académica	Director
Firma			

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Acciones de Acogida			
CÓDIGO PR/CL/2.1/001	FECHA DE ELABORACIÓN 14/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

1. Objeto

El objeto del presente procedimiento es establecer las acciones de acogida que la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid realiza para integrar a los alumnos de nuevo ingreso al inicio o continuación de su vida universitaria del centro.

2. Alcance

Alumnos de nuevo ingreso matriculados en todas las titulaciones de grado ofertadas en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación. Alumnos de nuevos ingreso matriculados en el Master de postgrado que oferta la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación o bien alumnos egresados con las mismas condiciones de matrícula nueva en el Master.

3. Propietario

Subdirector de Calidad y Alumnos.

4. Entradas

- Informe de Evaluación de los Resultados obtenidos de las Acciones de Acogida del ejercicio anterior.
- Propuestas de Mejora de la Subdirección de Calidad basadas en el informe anterior.
- ANX-PR15-01 Encuesta de satisfacción de los estudiantes de la UPM (encuesta general)
- ANX-PR15-02 Encuesta de Satisfacción del Profesorado de la UPM

5. Salidas

- Acciones de Acogida aprobadas.
- Propuestas de Mejora.

6. Cliente

Alumnos de nuevo ingreso en grado o postgrado.

7. Proveedor

Subdirector de Calidad y Alumnos, Adjunto al Director para Asuntos de Postgrado, Director para Asuntos de Postgrado.

8. Inicio

Propuesta de mejoras en las acciones de acogida a realizar.

9. Fin

Evaluación de los resultados obtenidos.

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Acciones de Acogida			
CÓDIGO PR/CL/2.1/001	FECHA DE ELABORACIÓN 14/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

10. Etapas del Proceso

A) Para alumnos de grado:

1. La Comisión de Calidad propone mejoras en la realización de las acciones de acogida para alumnos de nuevo ingreso.
2. El Subdirector de Calidad y Alumnos elabora una propuesta de acciones de acogida para alumnos de nuevo ingreso a realizar al comienzo del siguiente curso académico, teniendo en cuenta las propuestas de mejora elaboradas por la Comisión de Evaluación de Calidad.
3. La Comisión de Gobierno aprueba la propuesta.
4. El Subdirector de Calidad y Alumnos difunde la información relativa a la acciones de acogida que se van a realizar entre los alumnos de nuevo ingreso matriculados (página Web del Centro, correo electrónico, sobre de matrícula).
5. El Subdirector de Calidad y Alumnos organiza la/s sesiones de acogida a los alumnos de nuevo ingreso antes del comienzo del curso académico. Durante este/os actos se presentan los diferentes programas que organiza el Centro para la integración de los alumnos de nuevo ingreso a la vida universitaria (Proyecto Mentor, Plan de Acción Tutorial).
6. Al finalizar el/los acto/s de acogida, los alumnos asistentes cumplimentan una encuesta de satisfacción.
7. El Subdirector de Calidad y Alumnos, una vez finalizadas la/s acciones de acogida, elabora un informe de las actividades realizadas y un resumen de la encuesta de satisfacción.
8. La Comisión de Evaluación de Calidad evalúa los resultados y propone mejoras para las acciones del curso siguiente.

B) Para alumnos de postgrado:

Siendo este un proceso de nueva creación, en primer lugar el Subdirector de Calidad y Alumnos elaborará una propuesta de acciones de acogida, siendo esta estructurada para siguientes aplicaciones del proceso de acuerdo a las propuestas de mejora realizadas en el curso anterior.

1. El Subdirector de Calidad y Alumnos elabora una propuesta de acciones de acogida para alumnos de nuevo ingreso en el Master ofertado por la E.U.I.T.T. durante siguiente curso académico.
2. La Comisión de Gobierno aprueba la propuesta.
3. El Subdirector de Calidad y Alumnos difunde la información relativa a la acciones de acogida que se van a realizar entre los alumnos de nuevo ingreso matriculados. Los medios de difusión serán los siguientes:

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Acciones de Acogida			
CÓDIGO PR/CL/2.1/001	FECHA DE ELABORACIÓN 14/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

- Página Web del Centro destinada a actividades de Master (Información y Avisos Importantes)
- Correo electrónico.
- Sobre de matrícula.
- Tablón de anuncios.
- Informe a la Universidad con la que exista convenio para que informe al alumno que realizará en la E.U.I.T.T. cualquier actividad de postgrado durante el curso siguiente. Esta etapa se hará a través de la Subdirección de Relaciones Externas e Institucionales.

- 4.** El Subdirector de Calidad y Alumnos organiza la/s sesiones de acogida a los alumnos de nuevo ingreso antes del comienzo del curso académico. Durante este/os actos se presentan los diferentes programas que organiza el Centro para la integración de los alumnos de nuevo ingreso en el programa de Postgrado:

- Sistemas de Evaluación mediante créditos ECTS.
- Plan de Acción Tutorial.
- Especificación de las ramas de investigación derivadas de las dos líneas en las que se divide el Master (Electrónica y Comunicaciones y Audio, Vídeo y Señales Biológicas).
- Programas para la realización de cursos en el extranjero.
- Ayudas proporcionadas por el MEPSYD o algún otro organismo público para facilitar el estudio de cursos de postgrado.
- Normativa de matriculación del Master (así por ejemplo se tratarán aspectos como los créditos mínimos por semestre que han de superarse, el máximo de créditos optativos que se realizarán por semestre, etc.).
- Convalidaciones entre programas.
- Ruegos y preguntas por parte del alumnado.

- 5.** Al finalizar el/los acto/s de acogida, los alumnos asistentes cumplimentan una encuesta de satisfacción.
- 6.** El Subdirector de Calidad y Alumnos, una vez finalizadas la/s acciones de acogida, elabora un informe de las actividades realizadas y un resumen de la encuesta de satisfacción
La Comisión de Evaluación de Calidad evalúa los resultados y propone mejoras para las acciones del curso siguiente.
- 7.** Se procederá a realizar una segunda encuesta a los alumnos asistentes a las sesiones de acogida en la que se indicará el grado de utilidad de dichas jornadas a la hora de elección de las materias cursadas.

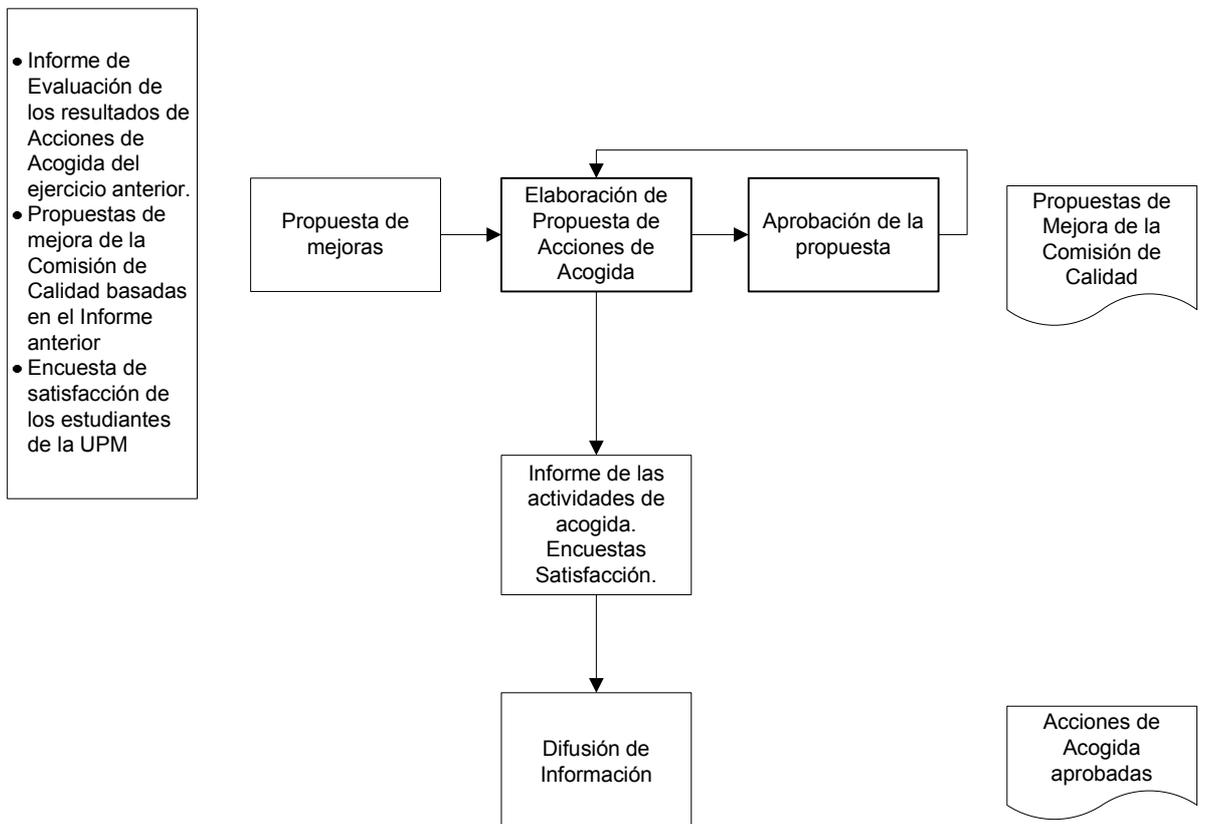
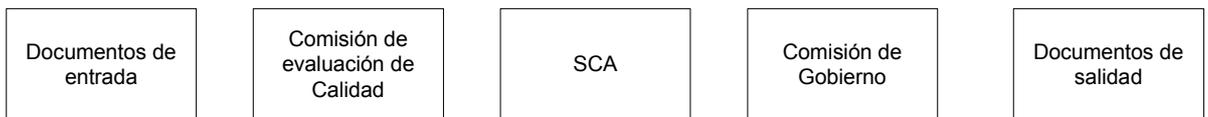
 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Acciones de Acogida			
CÓDIGO PR/CL/2.1/001	FECHA DE ELABORACIÓN 14/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

- 8.** El Subdirector de Calidad y Alumnos recogerá todo tipo de sugerencias realizadas en el apartado anterior en el informe realizado en el apartado 6.

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Acciones de Acogida			
CÓDIGO PR/CL/2.1/001	FECHA DE ELABORACIÓN 14/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

11. Flujogramas:

PR/CL/2.1./001 PROCESO DE ACCIONES DE ACOGIDA. ALUMNOS DE GRADO





**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA
TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN**



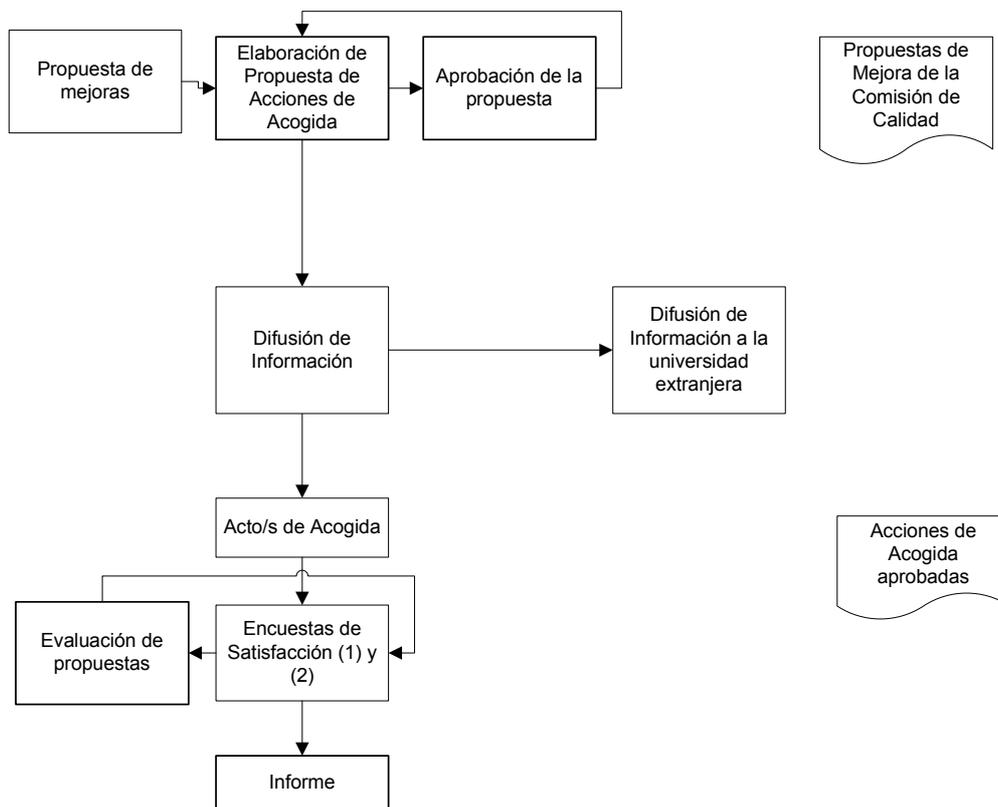
Acciones de Acogida

CÓDIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PR/CL/2.1/001	14/04/2008	16/03/2009	01

PR/CL/2.1./001 PROCESO DE ACCIONES DE ACOGIDA. ALUMNOS DE POSTGRADO



- Informe de Evaluación de los resultados de Acciones de Acogida del ejercicio anterior.
- Propuestas de mejora de la Comisión de Calidad basadas en el Informe anterior
- Encuesta de satisfacción de los estudiantes de la UPM



Propuestas de Mejora de la Comisión de Calidad

Acciones de Acogida aprobadas

(1) Encuestas realizadas al cierre del Acto de Acogida
(2) Encuestas realizadas al cierre del curso

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Acciones de Acogida			
CÓDIGO PR/CL/2.1/001	FECHA DE ELABORACIÓN 14/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

12. Indicador de Seguimiento

- Variación del número de alumnos que asisten a el/los actos de acogida en el Centro.
- Variación de resultados favorables de la encuesta de satisfacción.

13. Documentos de referencia

- NORMATIVA DE ACCESO Y MATRICULACIÓN de la UPM (Aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de marzo de 2005).
- “PROYECTO DEMANDA”
- Proceso de publicación de información sobre las titulaciones que imparte la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación (PR/ES/2/004).

14. Evidencias o registros

- Acta de aprobación de Comisión de Gobierno.
- Informe de Acciones de Acogida.
- Encuestas de satisfacción.

15. Revisión procedimiento

La revisión del presente procedimiento se realizará según lo previsto en el Procedimiento de Revisión y Actualización del Sistema Documental (PR/SO/6/001).

La necesidad de revisar este Procedimiento puede surgir además como consecuencia de modificaciones producidas en el proceso identificadas a raíz del desarrollo de una Autoevaluación (PR/ES/1.3/002), Auditoria Interna (PR/ES/1.3/003) o del propio funcionamiento del proceso.

16. Definición de conceptos

Acciones de Acogida: acciones organizadas por la Escuela (Subdirección de Calidad y Alumnos, Subdirección de Ordenación Académica, Asociaciones de Alumnos, Delegación de Alumnos) para la acogida, información y orientación a los alumnos de nuevo ingreso en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación.

17. Anexos

No procede.